



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N. 309 del 30 de noviembre de 2023

()

“Por la cual se aclara la Resolución Nro. 305 del 30 de noviembre de 2023”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades otorgadas mediante Acuerdo N.01 de 2007, demás normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.305 del 30 de noviembre 2023, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisado el contenido de la citada Resolución, se observa que existió un error de digitación en la parte resolutive artículos 2º, 3º, 4º, 5º,6º y 7º, relacionado con el periodo de disfrute a conceder, toda vez que se señaló el periodo 2023-2024, siendo lo correcto 2022-2023.

Que teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 1437 de 2011, artículo 45: **“Corrección De Errores Formales.** *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.*

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aclarar los artículos 2º, 3º, 4º, 5º,6º y 7º de la Resolución No.305 del 30 de noviembre de 2023, en el sentido de señalar que el periodo de disfrute corresponde al 2022-2023 y no como allí se señaló, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: Los demás términos establecidos en la Resolución No. 305 del 30 de noviembre de 2023, continúan vigentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 30 días del mes de noviembre de 2023

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina Talento Humano		30-11-23
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		